



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

197

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, y los Gobiernos Municipales de Morelia, Álvaro Obregón, Charo y Tarímbaro, den seguimiento ante las instancias competentes, a la gestión de los recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado “Proyecto Ejecutivo del Emisor de Aguas Residuales Tratadas, Tramo Atapaneo-Álvaro Obregón”.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y seguimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de Octubre de 2016 dos mil dieciséis.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍA**